CR 4 No. 8 - 79, SASAIMA CUNDINAMARCA

Teléfono: 3203209469 - 3203209496
coovetransltda@hotmail.com

COOPERATIVA VEHICULAR DE TRANSPORTES SASAIMA
COOVETRANS

INFORME DE GESTION 2022

RAUL DUEÑAS CARRILLO
Gerente

SASAIMA CUND.
20 DE MARZO DE 2023

CR 4 No. 8 - 79, SASAIMA CUNDINAMARCA

Teléfono: 3203209469 - 3203209496
coovetransltda@hotmail.com

COOPERATIVA VEHICULAR DE TRANSPORTES SASAIMA COOVETRANS

INFORME DE GESTION
REPRESENTANTE LEGAL
FECHA: 20 DE MARZO DE 2023

A continuación, presento los principales hechos relacionados con mi gestión del año 2022 y parte del 2023 así:

ESTADO ACTUAL DE COOVETRANS

Los hechos acontecidos a lo largo de la historia de COOVETRANS dan como resultado al corte de este informe y a la fecha lo siguiente:

1. No presentamos demandas laborales como si ocurre en otras cooperativas de la región. Lo anterior se logra a través de una buena gestión con el personal de la empresa y el cumplimiento de las normas laborales.
2. No presentamos accidentes de tránsito pendientes de pago o en proceso judicial. Absolutamente todos los accidentes se encuentran terminados con entrega definitiva. Queda pendiente el del móvil 028 placa SVF745 en el cual un motociclista menor de edad lo atropelló por detrás. Se interpuso la querella en la fiscalía, pero jamás volvieron a llamar y el vehículo no se encuentra con entrega provisional o medidas cautelares.
3. Las rutas operan de manera normal así:
 a. Villeta: 10 camionetas intermunicipales diarias en aproximadamente 50 despachos totales diarios por sentido.
 b. Santa Inés: 10 camionetas diarias entre municipales e intermunicipales en aproximadamente 50 despachos diarios por sentido y la ruta a la Candelaria con despachos diarios en la mañana y a medio día.
 c. La Vega: 3 camionetas intermunicipales diarias en 9 despachos diarios por sentido.
 d. Veredales: en las rutas veredales nos encontramos operando de manera diaria Iló Alto, Pilacá Bajo, circular Pilacá Alto – Pilacá Bajo, circular La Granja, Guane, Alto del Oso, circular Guane Alto del Oso y Namay. Los días martes adicionalmente El Entable, los días jueves adicionalmente El Entable, La Cruz, Iló Bajo. Los festivos solo se opera en rutas veredales Iló Alto, Pilacá Bajo, La Granja y Namay. El día domingo adicional a las rutas diarias tenemos Lomalarga, Iló Bajo, La Cruz, El Entable.
4. Las resoluciones que soportan la operación de COOVETRANS tienen plena vigencia a la fecha y son:
 a. Modalidad mixto intermunicipal rutas Villeta y La Vega: Resolución 004004 de 2005 expedida por el ministerio de transporte.
 b. Modalidad mixto municipal rutas veredades y Santa Inés: Resolución 674 de 2015 expedida por el alcalde del municipio de Sasaima Cund.

 c. Modalidad taxi: Resolución 675 de 2015 expedida igualmente por el alcalde de Sasaima Cund.
5. El parque automotor vigente de la empresa y que se ajusta a las resoluciones de habilitación es:
 a. 10 camionetas municipales
 b. 15 camperos veredales
 c. 16 camionetas intermunicipales aclarando que una no se encuentra trabajando por embargo al propietario.
 d. 5 taxis
 e. Un asociado que tiene cupo para intermunicipal pero no tiene carro.
6. El lote en el sector la Ye en el municipio de Villeta Cund se encuentra al día en su totalidad a nombre de COOVETRANS y con el crédito hipotecario cancelado. A partir del 1 de abril de 2023 este inmueble se arrendó por $2.400.000 IVA incluido y se le van a realizar unas mejoras. Este lote está por valor en libros de $251.592.701 y tiene pendiente una valorización a su valor comercial el cual se encuentra en $600.000.000.
7. Los contratos laborales cincuenta (50) en total al 31 de diciembre de 2022 se encuentran vigentes y con los siguientes aspectos al día:
 a. pago de cesantías a 31 de diciembre de 2022
 b. pago de intereses de cesantías a 31 de diciembre de 2022
 c. prima de servicios a 31 de diciembre de 2022
 d. vacaciones a como vayan se vayan solicitando por parte de los trabajadores y en las respectivas liquidaciones.
 e. Seguridad social al día al 28 de febrero de 2023.
 f. Afiliaciones a salud, pensión arl y caja de compensación para todos los trabajadores.
8. Los sistemas SGSST y PESV se encuentran atrasados por lo que se tomó la decisión de cambiar a Ximena Rodríguez quien era la encargada de estos sistemas y contratar la empresa HME de Villeta Cund quien asumió funciones el 16 de febrero de 2023 y a la fecha se encuentra adelantando los mismos.
9. La información contable se encuentra en los archivos de la cooperativa, en el software contable que dejó la anterior contadora Aurora Pineda y en el nuevo software comprado por la cooperativa manejado por la actual contadora Angela Parra.
10. Los documentos reposan en la sede de COOVETRANS sin novedad alguna y de manera íntegra. Los pagos han sido verificados por los tesoreros y las profesionales contables a lo largo del tiempo. No se presentan pérdidas de dinero, fraudes o desfalcos.
11. Los impuestos se encuentran al día y no presentamos deudas con la DIAN. De igual manera la tasa de vigilancia de la supertransporte está también al día.
12. Los informes que debe presentar la cooperativa a la Supertransporte y la DIAN también se encuentran al día a la fecha.

13. No presentamos requerimientos o investigaciones pendientes de resolver por parte de la supertransporte o la DIAN ni de ninguna otra entidad o autoridad competente por lo que esta parte se encuentra al día.
14. Tenemos algunos activos pendientes por ajustar contablemente. La idea es irlos ajustando paulatinamente para no pasar el próximo estado financiero con pérdidas.
15. A la fecha contamos con 39 asociados inscritos en el registro social cuyos aportes suman $354.446.390 los cuales se encuentran representados en el activo.
16. Existe un creciente aumento del transporte informal o piratería ocasionado por la carencia de control por parte de las autoridades frente al mismo.
17. Cumplimos con todos los requerimientos legales para poder funcionar y ejercer nuestra actividad. No tenemos aspectos pendientes por cumplir salvo lo ya mencionado con el PESV y el SGSST.

GESTION DE LA ADMINISTRACION

Se han ejecutado todas las decisiones de la asamblea general, el consejo de administración y la junta de vigilancia.

Se realizan las demás funciones administrativas necesarias para el funcionamiento de la cooperativa.

Se recomienda restablecer el aporte de veinte mil pesos mensuales.

Se maneja activamente y con orden todo el archivo de la cooperativa, se proyectan todos aquellos documentos necesarios para el cumplimiento del objeto social.

En cuanto a la representación legal se cumple con toda la responsabilidad de lo que ello significa. Asistimos a las reuniones y actos que demandan nuestra presencia.

REVELACIONES

- Nuestra cooperativa es un negocio en marcha. No existen razones para pensar en una eventual liquidación o cese de actividades ya que como empresa es robusta en muchos aspectos.
- En cumplimiento del artículo 47 de la Ley 222 de 1995 modificada con la Ley 603 del 27 de Julio del 2000, nos permitimos informar el estado de cumplimiento de normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la sociedad.
- La empresa empezó la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, después de haber definido que pertenece al Grupo 2 y en cumplimiento de los ordenamientos de los decretos emitidos por los Ministerios de Hacienda y el de Industria y Comercio y hoy en día emite su información financiera bajo estos estándares.
- En cumplimiento del Decreto 1406 del 1999 en sus artículos 11 y 12 nos permitimos informar que la empresa cumplió durante el período sus obligaciones de autoliquidación y pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

CR 4 No. 8 - 79, SASAIMA CUNDINAMARCA

Teléfono: 3203209469 - 3203209496
coovetransltda@hotmail.com

Cordialmente,

